



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 25244

Armenia, Quindío, 23 de noviembre de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A RODOLFO ANTONIO MARTÍNEZ BUITRAGO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Resolución No. 2022 700 del 7 de abril de 2022 por medio de la cual se efectúa una mutación de quinta clase en la base de datos catastral.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 7/04/2022

Fecha del Aviso: 23 de noviembre de 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Persona a Notificar: RODOLFO ANTONIO MARTÍNEZ BUITRAGO

Funcionario Competente: JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: El de reposición ante el Jefe de Conservación Catastral y el de apelación ante la Subsecretaria de Catastro de Armenia, los cuales deberán ser interpuestos por escrito dentro de los diez (10) días hábiles, siguientes a la notificación del acto administrativo.

El suscrito Jefe de la Oficina de Conservación de Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-13978 del 14 de julio de 2023, enviado a la dirección carrera 5 # 65 – 03 Barrio Bambusa, a través de Servicios Postales Nacionales S.A.S. – 4-72 Correo Certificado Nacional, # de guía RA452308075CO del 16/11/2023, citando a Rodolfo Antonio Rodríguez Buitrago, con el fin de que se presente para ser notificado de la Resolución No. 2022 700 del 7 de abril de 2022 por medio de la cual se efectúa una mutación de quinta clase en la base de datos catastral, con la cual se da respuesta al trámite solicitado mediante radicado 2021RE8070 de 30 de septiembre de 2021, consistente en mutación de quinta clase.



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

Que como quiera que no fuera posible la comunicación de la citación a Rodolfo Antonio Rodríguez Buitrago, como consta en el expediente, procede esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la Resolución No. 2022 700 del 7 de abril de 2022 por medio de la cual se efectúa una mutación de quinta clase en la base de datos catastral, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días.

Se adjunta la Resolución No. 2022 700 del 7 de abril de 2022 por medio de la cual se efectúa una mutación de quinta clase en la base de datos catastral, por medio de la cual se da respuesta al trámite solicitado mediante radicado 2021RE8070 de 30 de septiembre de 2021, consistente en mutación de quinta clase, y se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega Cortés

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe Oficina de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia

Proyectó y Elaboró:

Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, Operador de la Subsecretaria de Catastro Armenia.

Revisó y aprobó:

John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral

**ES PA
TODAS**



Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel-(606) 741 7100 - 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 13978

Armenia, 14 de julio de 2023

Señor
RODOLFO ANTONIO MARTÍNEZ BUITRAGO
Dirección: Carrera 5 # 65-03 Barrio Bambusa
Celular: 321 5299824
Armenia, Quindío

Asunto: Citación Para Notificación Personal

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer ante la Subsecretaría de Catastro Armenia, localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, en horarios de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de las Resolución Número 2023-700 del 7 de abril de 2022, emitido dentro de la solicitud radicada bajo el número Go Catastral 2022-912 y Alcaldía de Bogotá 2021RE8070.

En caso de no surtirse la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Atentamente,

John Sebastián Ortega C.
JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia.

PA44653211700

Proyectó y elaboró: Angie Katherine Díaz. Reconocedora UAECD – Operador de Catastro Armenia.
Revisó y Aprobó: Yazmin A. Palacios D. Líder técnico UAECD - Operador Catastro Armenia.



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

